

**EDMUNDO O ANDRES REYES
AMAYA**

**DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA**

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio y las patillas, barba parida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS

LOS HUMANOS
VICIOS A LA

QUEDA D

0434

433

EXHORTO PGR/MEX/NEZA/EXH/49/2009
RELACIONADO AP PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO A
VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

AGENCIA ÚNICA DE DERECHOS DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSCUDA Y DESAPARECIDAS

VISTO: El estado que guarda el presente expediente, radicado en esta mesa única de exhortos del Ministerio Público de la Federación en Ciudad Netzahualcóyotl, de la Subdelegación de Procedimientos Penales de la Procuraduría General de la República, en el Estado de México, y del estudio de cada una de las diligencias que lo integran, se advierte que hasta el momento se ha dado el debido cumplimiento a lo ordenado, por parte del LIC. [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, por lo que se ordena la devolución del exhorto, en oficio de estilo correspondiente.

CUMPLASE:

Así lo acordó y firma la C. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia única de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman.

DAMOS FE:

[Signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

AGENCIA ÚNICA DE DERECHOS DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSCUDA Y DESAPARECIDAS

[REDACTED]

[Faint text and stamps at the bottom of the page]



INFORMACIONES
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD

DELEGACIÓN ESTADO DE MEXICO

DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD Y SEGURIDAD
DE LA DEFENSA
DE LAS VICTIMAS
DE DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 479/2008.
EXPEDIENTE: A.P. PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009.
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN

ASUNTO SE REMITE EXHORTO
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 29 DE MAYO DEL 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
Y COPIPO, TARFICO DE ARMAS DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria en que se actúa, me permito remitir a Usted, en DUPLICADO, constante de DIEZ fojas útiles la Averiguación Previa al rubro señalada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales; y el artículo 4 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se devuelve en sus términos el Exhorto PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009; debidamente diligenciado en sus términos; solicitando téngase a bien enviar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular me despido de Usted.

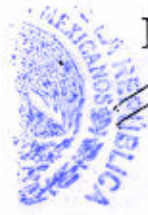


ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C".

A.M.P.F y Encargado de la
Subdelegación de Procedimientos Penales "C" - para su Conocimiento.



435



Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

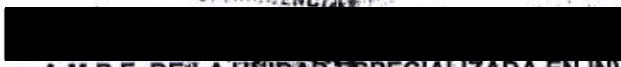
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.
RELACIONADO: A.P PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE ENVIA INFORME EN
ALCANJE

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX A 08 DE JUNIO DEL 2009.



A.M.P.F. DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS. SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA MEXICO. PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 20 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3° y 4° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a Usted, en alcance el oficio número 202210017/1092/09, de fecha 03 de junio del año en curso, suscrito por la M. en D. MARTHA LÓPEZ ZAMORANO, relativo al exhorto al rubro citado.

Sin más por el momento quedo de Usted.



**ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO "NO REELECCION".
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS**



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ÚNICO EN EXHORTOS EN
NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉX



A.M.P.F. y Delegado de la procuraduría General de la República en el Estado de México.- para su conocimiento.

A.M.P.F. y Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", para su conocimiento.

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq: Cielito Lindo, Col. Benito Juárez Mun: Nezahualcoyotl 57000
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

437
436
[Redacted]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
SISTEMA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS

DEPENDENCIA REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
SECCION CORRESPONDENCIA
No. De OF. 202210017/1092 /09
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EXP PGR/NEZA/NEZA-EXH049/2009
RELACIONADO A.P.PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

2009 AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y RAYON SIERVO DE LA NACION

CD NEZAHUALCOYOTL MEX A 10 DE JUNIO DEL 2009

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
DE CD. NEZAHUALCOYOTL.
PRESENTE

Por medio de la presente y en contestación a su oficio 422/2009 fecha 21 de mayo del 2009, en donde solicita se le informe sobre cualquier antecedente registral o solicitud de registro a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias, **ANTONIO MONTAÑO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES MAYA**, me permito informar a Usted que no se encontró ningún bien a nombre de dichas personas.

Lo que comunico a Usted para todos los efectos legales a que haya lugar.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRO EFECTIVO NO REELECCION
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NEZAHUALCOYOTL
REGISTRADORA DEL INSTITUTO DE LA
FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO DE
NEZAHUALCOYOTL
[Redacted Signature]

OFICINA REGISTRAL DE
NEZAHUALCOYOTL, MEX.

MAPG/602

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INFLUENCIA

INVESTIGACION
GENÉRICA DE AR

se recibe exhorto en merito
No se tiene cumplimiento lo que se
remito a fin 1899/09 d merito indica
Wendy Patricia Lopez Campos
AMPF: SIEDO-UEITA
08-Junio-09

DELEGACIÓN ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NUMERO DE OFICIO: 479/2008.
EXPEDIENTE: A.P. PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009.
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA DE
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
UNIDAD ESPECIAL
INVESTIGACION DE TI
ACOPIO Y TRAFICO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA



ASUNTO: SE REMITE EXHORTO
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 29 DE MAYO DEL 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria en que se
actúa, me permito remitir a Usted, en DUPLICADO, constante de DIEZ fojas útiles la
Averiguación Previa al rubro señalada y con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos; así como los artículos 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos
Penales; y el artículo 4 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
República; se devuelve en sus términos el Exhorto PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009,
debidamente diligenciado en sus términos; solicitando téngase a bien enviar el acuse
de recibo correspondiente.

Sin otro particular me despido de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C".

[Redacted signature area]

[Redacted name] Encargado de la
Subdelegación de Procedimientos Penales "C" - para su Conocimiento.

438



ACUERDO DE RECEPCIÓN

--- En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a once de junio del dos mil nueve. ---

--- **VISTO** el Estado que guarda el exhorto PGR/MEX/EXH-NEZA/49/2009 que deriva de la averiguación previa número **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, instruida en contra de **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, y a fin de integrarse debidamente con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 4º, fracción I, 5, 11 y 12 y relativos de la Ley Orgánica General de la República, 3º párrafo segundo, 18 fracción I, 118, 119, 123, 125, 152, 168 y 180 y relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; la suscrita acuerda la práctica de las siguientes diligencias: ---

--- **ÚNICO.** Téngase por recibido el oficio número SIEDO/UEITA/7390/2009, de fecha 08 de junio del presente año suscrito por la LIC. WENDY PATRICIA LÓPEZ CAMPOS, Agente del Ministerio público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, guárdese al presente expediente en el que se actúa para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la suscrita [Redacted Signature] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado. ---

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted area]



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE A

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**
Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.
"2009, Año de la Reforma Liberal"

439



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Oficio: SIEDO/UEITA/7390/2009

Exhorto: PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009

ASUNTO: No se tiene diligenciado el exhorto en comento; se ordena cumplimentarlo con carácter de Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 08 de junio de 2009

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Única de Exhortos de la
Subdelegación de Procedimientos Penales "C"
En el Estado de México

Presente

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS
UNIDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARENDAS

Como se ordenado en la indagatoria al rubro citada, mediante acuerdo de la misma fecha en que se actuó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 párrafo segundo, 16 párrafo primero, 21 párrafos primero y segundo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 párrafo tercero, 49, 53, 56 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) y 21 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; respetuosamente me permito saludarle e informar que recepcionado su oficio 479/2008, mediante el cual devuelve el exhorto PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009 de su índice, y atendiendo a lo solicitado por esta autoridad en el diverso 1899/2009 de nuestro índice, se informa que lo requerido en nuestro libelo no fue cumplimentado por esa autoridad federal, dado que la información requerida en los incisos a) al f) no fueron proporcionados por esa homologa, y como de actuaciones se desprende no se solicitaron a las autoridades correspondientes; en consecuencia, se suplica tenga a bien, remitir a esta Unidad Especializada el exhorto en comento debidamente diligenciado, atendiendo a que los datos necesitados son de carácter de Urgente y Confidenciales.

Las constancias solicitadas, mucho agradeceré sean enviadas a la brevedad posible, de manera confidencial y con carácter de urgente a nuestras oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, código postal 06030; los teléfonos que se ponen a su disposición para aclarar cualquier duda 53 46 38 64 y 53 46 38 65.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO.

[Redacted signature]



Agente del Ministerio Público y Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C" - Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.- Para su conocimiento.- Presente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.